

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador
 PBX: 503(2526-3000) DIRECTO DACT 503(2529-3549)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No.225

San Salvador, 16 de noviembre de 2021

SEÑORES:

NIT:

No. NRC

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SERVICIO DE:	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
	REFRIGERIO	54310	SERVICIOS DE ALIMENTACION		
600	REFRIGERIO	54310	Sandwich jumbo doble con pasta de pollo+jamón de pavo con queso. Alfajor de caramelo. Gaseosa pequeña	\$ 2.25	\$ 1,350.00
TOTAL EN LETRAS SON: <i>Un mil trescientos cincuenta 00/100 DÓLARES</i>					\$ 1,350.00
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 480/2021 DE FECHA 11-11-2021					

JUSTIFICACIÓN: SOLICITADO PARA INTERVENCIÓN CON JÓVENES QUE VIVEN CERCA DEL CUBO ZACAMIL Y QUE PERTENECEN A ASOCIACIONES

UP: 02 PROGRAMAS ESPECIALES DE PREVENCIÓN

LT: 05 RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL

CÓDIGO CUADRO COMPARATIVO | 202/2021-MJSP

1. GARANTIA: NO REFIERE

2. TIEMPO DE ENTREGA: DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 7:00 AM PREVIA COORDINACIÓN CON ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA

3. FORMA DE PAGO: 30 DÍAS DE CRÉDITO

4. FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.

5. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO. EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIENTO DÓLARES MÁS IVA.

6. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

7. LOS BIENES Y/O SERVICIOS SERAN ENTREGADOS EN DIRECCION DE RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL.
 SAN SALVADOR DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON

8. NOTIFICADO EL: 18-11-2021

9. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.

10. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

11. LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA ES
 DIRECCIÓN, SEGÚN ACUERDO N°362 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

12. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MICRO EMPRESA

En